

ACLARACIONES CONSULTAS

**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS EDIFICIOS DE PARQUE
TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA S.A.**

OC-INF-2023-03

**ANEXO V: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR**

Se deberá presentar una MEMORIA TÉCNICA con el Plan del servicio propuesto por el licitador, en la que se incluyan los siguientes apartados (máximo 25 páginas A4, numeradas, con índice según los siguientes apartados) (...).

Se aclara que el número máximo de páginas de la memoria es de 25 páginas, incluida la portada y el índice.
